

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10A

SERIE 1990-91

DECLARANDO HIJOS PREDILECTOS A LOS SOLDADOS SALINENSES PARTICIPANTES EN EL CONFLICTO DEL GOLFO PERSICO.

- POR CUANTO: Las democracias existen como ejemplo viviente de un Mundo lleno de orden y paz.
- POR CUANTO: Las democracias son el ejemplo cristalino de la Ley y las libertades en nuestro Universo.
- POR CUANTO: La democracia a través de sus instituciones es la consagración de los derechos humanos y valores que deben prevalecer en nuestro Cosmo.
- POR CUANTO: La tiranía y los dictadores son entidades negativas, anacrónismas que deben desaparecer en nuestro Mundo democrático.
- POR CUANTO: En la tierra en que vivimos se deben respetar las fronteras entre países y sin importar el tamaño y las cuestiones internas de un país debe prevalecer el derecho a la libre determinación e independencia de criterios en cada pueblo gobernante, sin que los mismos sean objetos de una ocupación militar indeseable, impropia e ilegal.
- POR CUANTO: Los Estados Unidos de América en el descargo de sus funciones como "Parens Patriae" de los derechos humanos y en respeto a los principios e instituciones democráticas y libres que deben prevalecer en el hemisferio en que convivimos defendió, combatió y mantuvo en el Golfo Pérsico la soberanía, la vida pacífica y las instituciones libres que le fueron incautadas militarmente y sin respeto alguno a la nación de Kuwait por fuerzas invasoras.
- POR CUANTO: Unidos a las tropas de los Estados Unidos de América y de otros países, marcharon miles de puertorriqueños para hacer presente el mandamiento de la justicia y democracia que debe prevalecer en los seres humanos al mismo tiempo que defendiendo con sus vidas fueron a proteger los derechos humanos consagrados en nuestras ambas constituciones en la región del Golfo Pérsico.
- POR CUANTO: Que por parte de este pueblo de Salinas, cientos de salinenses marcharon con la frente en alto, orgullosos de ser puertorriqueños y dijeron presente ante el reto de nuestra nación de los Estados Unidos de América confrontaba en dicha región del Golfo Pérsico.
- POR CUANTO: Nuestros militares salinenses una vez más demostraron su valentía y méritos en la encomienda que les fue asignada en dicho conflicto bélico, representando no tan sólo a la isla de Puerto Rico, sino a su pueblo natal de Salinas.
- POR CUANTO: Esta ejemplaridad en el cumplimiento de sus deberes por parte de los militares salinenses nos llena de orgullo y esperamos que sirva de ejemplo a todos nuestros conciudadanos y sea de estímulo para las generaciones venideras.
- POR TANTO: RESUELVA COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10A

SERIE 1990-91

Sección 1ra: Felicitar efusivamente, con gran calor humano a todos los militares salinenses que participaron en el conflicto del Golfo Pérsico.

Sección 2da: Hacer extensiva esta felicitación a todos sus familiares como también a todos los militares puertorriqueños que participaron en el referido conflicto bélico.

Sección 3ra: Declarar, como por la presente declaramos a los militares salinenses HIJOS PREDILECTOS de nuestro pueblo, ya que nos sentimos altamente honrados con sus ejecutorias e intervención en el referido conflicto bélico.

JOSE BOLÍVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicit Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10A, Serie 1990-91, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 8 de abril de 1991.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano, Julio E. Rivera, Pedro J. Rivera, Carmen M. Vega, Maximiliano Rivera, José A. García, José A. Sánchez, Ada I. Alvarado, Benjamín Zayas, Cedric A. Sáez.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL